



Diputación Provincial de Toledo

ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO

Aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo de una plaza de Administrativo/a Informática, por concurso y nombramiento Tribunal.

VISTA: La convocatoria realizada por el Presidente del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo para cubrir en la Plantilla de Personal funcionario de carrera de 1 plaza de ADMINISTRATIVO/A INFORMÁTICA, por Concurso, incluida en la Oferta de Empleo Público para el año 2022 -Sistema Específico de Estabilización de Empleo Temporal, (BOP Toledo nº 248, de 30 de diciembre de 2022, BOE nº 104, de 2 de mayo de 2023).

VISTO: Lo establecido en la Base Cuarta de las Bases Generales por las que se registrarán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera, de las plazas vacantes en la plantilla del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo incluidas en los sistemas de estabilización de empleo temporal de la OEP para el año 2022 (BOP Toledo nº 196, de 13 de octubre de 2022), en cuanto al plazo establecido de diez días hábiles para subsanar, si fuere posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión en la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos (BOP Toledo número 117, de fecha 22 de junio de 2023), una vez finalizado el mismo no consta presentada alegación alguna.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos del OAPGT, esta Dirección propone a la Presidencia del OAPGT la adopción de la siguiente,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN:

PRIMERO.- Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo anteriormente mencionado, siendo como sigue:

ADMITIDOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF
1	CERDÁN CÓRDOBA, VÍCTOR MANUEL	***9673**

EXCLUIDOS

NINGUNO

SEGUNDO: El Tribunal Calificador, nombrado de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.2.I).2 de los Estatutos del OAPGT, estará compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Titular: D. FRANCISCO CESAR MAXIMO CABANILLAS
Suplente: D^a RAQUEL GÓMEZ DÍAZ

VOCALES: Titular: D^a. CARMEN MARTIN CARMENA
Suplente: D^a. ANA MARIA DIAZ DEL OLMO
Titular: D. FRANCISCO JOSE DIAZ-MAROTO HIDALGO
Suplente: D. ALBERTO RUEDA DIAZ
Titular: D^a. SUSANA MORENO SANCHEZ
Suplente: D. CARLOS MARTIN BUENDIA MARTINEZ

SECRETARIA: Titular: D^a CARMEN GARCÍA DE LA TORRE BERMÚDEZ
Suplente: D. FERNANDO JIMÉNEZ MONROY

TERCERO: De conformidad con lo establecido en la base cuarta de las Bases Generales – BOP Toledo nº 196 de 13 de octubre de 2022-, esta resolución se publicará en el “Boletín Oficial” de la Provincia de Toledo y en la Sede Electrónica del OAPGT (<https://sede.opagt.es/>).

En Toledo, a 26 de febrero de 2024.- El Director del Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo, Ignacio Martín Conty.

Nº. I.-1002